¿

Por qué y para qué celebrar el día de una profesión? Mirando el [calendario de festividades de la ONU](https://www.un.org/es/observances/international-days-and-weeks) nos encontramos con muchísimas celebraciones. Las fiestas responden a nuestras necesidades lúdicas. Hay que tener tiempo para compartir, expresar satisfacción por lo que hacemos, agradecer lo que nuestro oficio nos ha aportado, resaltar el servicio social de él, difundir nuestro sentido de pertenencia y nuestro compromiso. La celebración del día de una profesión no corresponde a un consenso mundial, por lo que pueden aparecer distintas fechas. En Colombia para celebrar el día del contador público hemos acogido el 1° de marzo, en Brasil el 23 de mayo, en México el 25 de mayo, en Perú el 11 de septiembre, en Chile el 12 de septiembre, el 10 de noviembre en Estados Unidos, Canadá y Australia, fecha que también se celebra a nivel mundial, en Ecuador el 13 de noviembre, en Argentina el 17 de diciembre. En cuanto a los motivos formales, aunque algunos los comparten y reviven, varias veces hemos señalado que no estamos de acuerdo con las declaraciones que se hicieron en la década de los 70 del siglo pasado para justificar la efeméride. Pero, por otra parte, la profesión contable si que necesita un día para recalcar los valores de la ciencia contable y de la contaduría. No tanto para quejarse, denunciar, reclamar y seguir dividiendo. No se reconoce a los técnicos y tecnólogos, con todo y sus estudios superiores. Se invade su campo de ejercicio. En cambio, contadores que sean contadores escasean. Las fiestas de los 300.274 que se consolidaron el 13 de febrero de 2023 deberían ser una oportunidad para celebrar los votos, es decir, el compromiso personal de ser verdaderamente un contador. En algunas instituciones se pronuncia un juramento el día del grado, que muchos olvidan y otros tantos desconocen. En todo caso la cantidad de contadores podría producir resultados sociales con facilidad si existiera armonía profesional y se actuara tras los mismos objetivos. Podríamos ser algo cáusticos y preguntar: ¿Qué logros se han derivado de las celebraciones precedentes? ¿Faltar un día al trabajo y no tener muchas clases en él? ¿Reiterar discursos que destruyen, pero no construyen? ¿Hablar de asuntos esotéricos y ensalzar diletantes? Estamos convencidos que desde las ciencias es posible y necesario adoptar posiciones políticas, sobre todo porque los mandatarios actuales no se fijan tanto en lo que conviene a todos, como en lo que los envanece, en sus mascotas, en lo que podrán inaugurar, en lo que favorece a quienes los han respaldado. Cosas tan importantes como la unificación de la contabilidad presupuestaria y la financiera en una sola institución son banderas que podría alzar la profesión de la contabilidad. La pobre [Ley 115 de 1994](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1645150) ha sido modificada varias veces para introducirle nuevas áreas de estudio que se deben atender en la primaria y el bachillerato. Nos parece que los conceptos básicos de la contabilidad deberían ser parte de la lista, como lo fueron en el pasado. Si los contadores sembraran en las escuelas y colegios, en la primaria y el bachillerato, lograrían que el pueblo colombiano tuviera una mejor cultura contable y que más mentes adecuadas cursaran los estudios universitarios.

*Hernando Bermúdez Gómez*